



MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO (REINO DE ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES, (HONDURAS)

De una parte, el **D. ÁNGEL IGNACIO VILLAVERDE MENÉNDEZ**, Rector Magnífico de la Universidad de Oviedo, en virtud del Decreto 10/2021, de 19 de febrero, de la Consejería de Ciencia, Innovación y Tecnología del Principado de Asturias, por el que se dispone su nombramiento, y con las atribuciones que le confiere el artículo 60.1) de los Estatutos de la Universidad de Oviedo aprobados por Decreto 12/2010 de 3 de febrero del Principado de Asturias, con domicilio en c/ San Francisco nº 3, 33003 Oviedo (Asturias).

Y de otra, el **Dr. EMILIO GABRIEL ESBEIH CASTELLANOS**, Rector de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales (UNACIFOR), electo por el Consejo de Dirección Universitario, según acuerdo establecido en el punto No. 6 del acta No.19, de la sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2017 y ratificado por el honorable Consejo de Dirección Universitario actuando con las atribuciones para suscribir convenios según el artículo número 56 inciso "a" y " " del Reglamento General del Estatuto de la **UNACIFOR**

COMO SIGNATARIOS DE ESTE ACUERDO

Los intervinientes, que actúan a razón de sus respectivos cargos, se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad legal necesaria para firmar el presente documento y cumplir con todos sus términos, y en su mérito,

MANIFIESTAN

Que ambas instituciones están autorizadas para impartir enseñanzas que permiten la obtención de títulos oficiales de nivel universitario con validez en todo el territorio de sus respectivos países, y que tienen objetivos comunes en cuanto a la ejecución de proyectos tanto educativos como de investigación, la formación de nuevos profesores e investigadores en diferentes campos de la ciencia y la tecnología, y el intercambio de profesores, estudiantes e investigadores, y por lo tanto consideran apropiado establecer un Convenio de colaboración.

Por todo ello, ambas instituciones firman el presente memorándum de entendimiento, de acuerdo con los siguientes términos:

1. Objeto del Convenio

El objetivo del presente convenio es facilitar y promover la colaboración entre la Universidad de Oviedo y la Universidad Nacional de Ciencias Forestales:
En virtud de generar oportunidades académicas para la construcción de un Programa Doctoral en UNACIFOR donde la Universidad de Oviedo funja como acompañante, ente asesor y garante de una formación profesional de alta calidad apegada a las buenas prácticas y experiencias en su institución.

EEI



2. Implementación del Memorándum

Ambas instituciones acuerdan que se desarrollarán actividades y proyectos específicos para la implementación de este Memorándum, basándose en negociaciones y debates. Los Acuerdos o contratos orientados al desarrollo de estos proyectos y actividades se firmarán por separado.

Ambas instituciones acuerdan que las gestiones financieras se establecerán en base a actividades y proyectos específicos, y estarán sujetas a la disponibilidad de los fondos.

Este Memorándum de Entendimiento entrará en vigor el día de su firma por parte de los representantes de las dos instituciones; tendrá un período de vigencia de cuatro años, y podrá ser renovado antes de la finalización de dicha vigencia, de mutuo acuerdo, por un periodo de cuatro años adicionales.

La gestión de este Memorándum será responsabilidad del Vicerrector de Internacionalización de la Universidad de Oviedo y la Dirección de Cooperación Externa, Vicerrectoría de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Ciencias Forestales.

Cualquier cambio o modificación a este Memorándum de Entendimiento deberá ser autorizada por los representantes institucionales. Cualquier notificación deberá ser remitida a las siguientes direcciones:

Universidad de Oviedo

Vicerrectorado de Internacionalización
C/ Principado, 3- 2ª planta
33007 Oviedo, Asturias, España
vice.internacional@uniovi.es

Universidad Nacional de Ciencias Forestales

Rectoría/Vicerrectoría de Relaciones Internacionales
Campus Siguetepeque,
Barrio Las Américas, Apartado Postal #2,
Siguetepeque, Comayagua
rectoria@unacifor.edu.hn, g.morales@unacifor.edu.hn

Este Memorándum de Entendimiento se firmará en dos copias quedando una copia para cada una de las partes.